

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN Implementación de Códigos de Ética en el Sector Municipal

En el contexto de la Alianza Anticorrupción UNCAC Chile, cuyo propósito es impulsar la implementación de acciones y estrategias para dar cumplimiento a los principios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, mediante este acuerdo de participación la Ilustre Municipalidad de Caldera se incorpora al proceso de implementación de Códigos de Ética en el Sector Municipal.

La Municipalidad se compromete a participar activamente en esta iniciativa que promueve el comportamiento ético y probo de sus funcionarias y funcionarios.



BRUNILDA GONZÁLEZ ANJEL

Alcaldesa

Ilustre Municipalidad de Caldera

ALEJANDRO WEBER

Director Nacional del Servicio Civil

Representante Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

SILVIA RUCKS

Coordinadora Residente Sistema de Naciones Unidas
Representante Alianza Anticorrupción UNCAC Chile

JORGE BERMÚDEZ

Contralor General de la República de Chile
Representante Alianza Anticorrupción UNCAC Chile